

## LA VALORIZACIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO MINERO EN ENTORNOS RURALES DESAFAVORECIDOS. ACTORES Y EXPERIENCIAS\*

*Manuel Valenzuela Rubio, Antonio J. Palacios García  
y Carmen Hidalgo Giralt*  
Universidad Autónoma de Madrid

### RESUMEN

Los patrimonios procedentes de las actividades en declive como la minería pasan por una etapa de atención, tras décadas de abandono, como recurso para una nueva modalidad de turismo cultural. De ello hay numerosas experiencias, fundamentalmente, en los países de cultura industrial (Reino Unido, Alemania, Estados Unidos, etc.), con efectos económicos apreciables sobre el ámbito territorial en el que se ubican. España cuenta ya con algunos ejemplos válidos para fundamentar la hipótesis de que la conservación y adaptación al uso turístico de este patrimonio ha dado resultados aceptables en determinadas regiones del país (Asturias, Andalucía, Cataluña, etc.). Al margen de los éxitos alcanzados, se corre el riesgo de sacar la conclusión de que todo el patrimonio minero es capaz por sí mismo de impulsar la creación de riqueza y empleo en el medio rural, sin embargo, la realidad es otra, a pesar de haber iniciativas, recursos y muchas administraciones públicas involucradas. Precisamente, la gran variedad de actores en juego con intereses dispares junto a las dificultades para su despegue constituyen estrangulamientos que condicionan que el proceso anterior se inicie o culmine. Tal será la hipótesis de partida de esta contribución.

**Palabras clave:** Patrimonio cultural, patrimonio minero, desarrollo turístico, desarrollo local, desarrollo territorial.

Fecha de recepción: 9 de septiembre de 2008

Fecha de aceptación: 23 de octubre de 2008

Departamento de Geografía. Universidad Autónoma de Madrid. Campus de Cantoblanco. C/ Francisco Tomás y Valiente, 1. 28049 MADRID (España). E-mail: manuel.valenzuela@uam.es; antonio.palacios@uam.es; carmen.hidalgo@uam.es

\* Este texto se enmarca en un proyecto de investigación del Plan Nacional I+D+I (2004-2007) que, bajo el título «Puesta en valor sostenible de las estructuras territoriales para el turismo y el ocio de las sociedades urbanas. Un nuevo modo de articulación urbano-rural» (TERRITURAL), cuya referencia es SEJ 2005-05586, tiene como objetivo fundamental diagnosticar en que situación se hallan las relaciones urbano-rurales en una serie de situaciones representativas de una realidad mucho más amplia, utilizando el uso del tiempo y el espacio para el ocio como hilo conductor y en que medida es viable la aplicación de acciones de desarrollo sostenible basadas en el turismo.

### **The tourist potential of mining resources in disadvantaged rural areas: an assessment of actors and experiences**

#### **ABSTRACT**

After falling in disuse years ago, the heritage coming from declining activities such as mining goes through an important stage as a resource for a new way of understanding the cultural tourism. In fact there are many experiences with very positive economic impacts on the territory mostly in those countries with an industrial culture (United Kingdom, Germany, United States, etc.). Spain offers some interesting examples of how the conservation of the heritage and its adaptation to the tourist uses is providing positive outcomes some regions of the country (Asturias, Andalucía, Cataluña, etc.). Despite this success, not all mining heritage is able to drive by itself the creation of wealth and employment even with the involvement of the public administration. Precisely because of that misunderstanding among the public administrations involved and the many difficulties found to take off are conditioning even the beginning of this tourism process. This will be the real core of this contribution.

**Key words:** Cultural heritage, mining heritage, tourism development, local development, territorial development.

#### **PREÁMBULO**

El patrimonio minero irrumpió en la oferta cultural turística justamente en aquellos países calificados como «negros» precisamente por el efecto visual de sus actividades extractivas y de sus industrias básicas en plena era industrial (siglo XIX). Nadie podía imaginar entonces que, a partir de las décadas centrales del siglo XX, los restos deteriorados de aquellas actividades dieran lugar a una rama de la arqueología y que su visita, observación y usos alternativos originara un flujo turístico que, aunque minoritario, no cesa de crecer. Si bien nadie duda de la entidad patrimonial de las «grandes catedrales industriales», no ha ocurrido lo mismo con los paisajes ruiformes en que se han convertido muchas explotaciones mineras tras su abandono. La consideración, pues, para ellas de bien patrimonial ha de superar dificultades que van más allá del costo que supondría su dignificación y recuperación, especialmente en España donde todo lo relacionado con la minería va acompañado de un profundo estigma social y profesional. Pues bien, incluso con tan pesimistas perspectivas, es tal la riqueza patrimonial minera de nuestro país, tantas y a veces espectaculares sus variantes (Valenzuela, 2003:408) con razonables potencialidades para el desarrollo y el empleo (Martos Millares, 2002:176-200), que poco a poco están consiguiendo romper el cerco de la ignorancia, de la desidia administrativa y de la desconsideración empresarial; son pocos pero estimulantes los resultados ya alcanzados en algunas zonas de vieja tradición minera como Riotinto o Cardona (Llurdés i Coit, 1997), aunque a años-luz de los alcanzados en el Reino Unido, Bélgica, Alemania o Polonia.

## 1. UN PECULIAR PATRIMONIO INDUSTRIAL INTEGRADO EN ÁMBITOS RURALES CON GRAVES PROBLEMAS DE DECLIVE

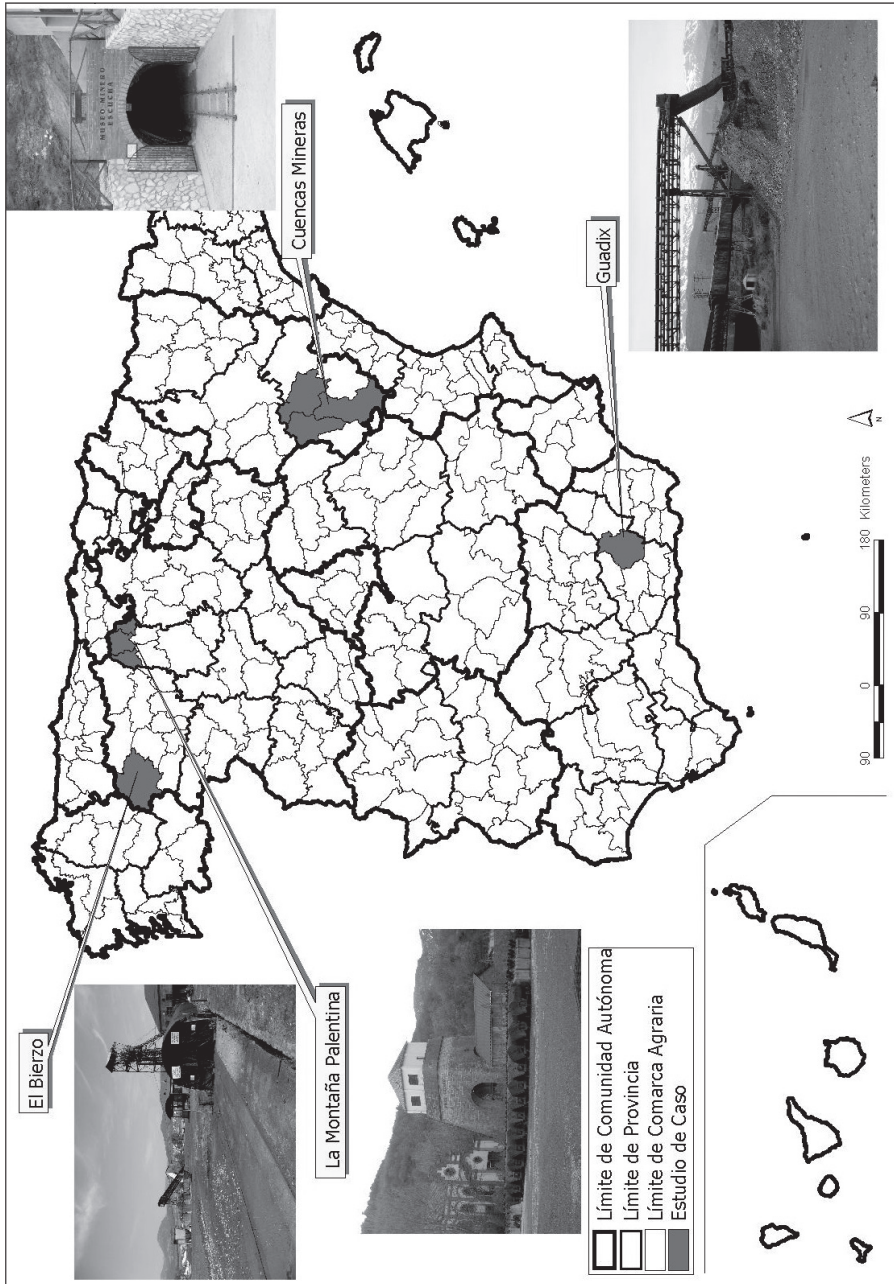
### 1.1. Justificación y metodología

Con el objetivo de profundizar en el proceso de valorización turística del patrimonio minero, hemos seleccionado una serie de zonas rurales, aunque con una marcada impronta de la actividad minera que, en la actualidad, se encuentran sumergidas en un grave proceso de declive económico como consecuencia de la paralización de este sector. La selección de estas zonas, obviamente, no es un resultado del azar, sino de un análisis previo desde una perspectiva más amplia en el marco del proyecto de investigación referenciada en la primera página de este texto. Es objetivo prioritario de este proyecto de investigación, contraponer la situación de partida de las zonas marcadas por economías en declive del interior de España con las nuevas expectativas abiertas por las nuevas formas de turismo (cultural, ecológico, etc.). Dentro de ellas, sin duda, ocupan una posición particularmente desfavorecida las que dependieron de una manera muy significativa en el pasado de las actividades extractivas. De este grupo de áreas desfavorecidas proceden los casos con los que ilustrar las luces y sombras que ante sí tiene el empeño, ciertamente prometeico, de sacarlas de la postración económica y laboral hacia cotas más aceptables de desarrollo por medio del turismo.

Administrativamente, los casos seleccionados para ilustrar este texto (Figura 1) se han extraído de las Comunidades Autónomas de Castilla y León (4), Andalucía (1) y Aragón (3). En Castilla y León las comarcas elegidas están marcadas por la reestructuración del sector minero, en las que se apuesta firmemente por la diversificación como vehículo de desarrollo económico. La Montaña Palentina es una comarca montañosa situada en la vertiente sur de la Cordillera Cantábrica aquejada en la actualidad por una crisis demográfica muy severa que estrangula los numerosos programas de dinamización local (Delgado Viñas, 2003:19-31; Hortelano & Plaza, 2004). Por su parte, El Bierzo, única comarca 'oficial' de Castilla y León, se rehace de la quiebra generalizada de la minería aunque está por ver lo que a ello puede ayudar el uso turístico de su patrimonio minero. Muy ilustrativo resulta el caso de Aragón, donde han sido seleccionadas tres comarcas administrativas de la provincia de Teruel: Andorra-Sierra de Arcos, Cuencas Mineras de Teruel y Jiloca. Mientras que Andorra cuenta con una economía pujante fruto de la actividad minera que todavía subsiste en la zona, las otras dos áreas están sufriendo los efectos de su paralización mientras se buscan nuevos sectores productivos, entre los que se explora con preferencia el turismo. La minería andaluza se halla representada en nuestra selección de casos por las minas de Alquife en la comarca granadina del Marquesado de Zenete (hoya de Guadix), la mina de hierro más grande de Europa en el momento de su cierre (1997), de donde se extraía el 40% del mineral de hierro español tras haber llegado a emplear 1.600 obreros en 1960; su liquidación dejó tras de sí una secuela de paro y falta de perspectivas en toda la comarca (Cohen, 2006).

Todas las áreas seleccionadas para el análisis empírico comparten dos rasgos: contar con un relevante patrimonio material heredado de una actividad extractiva abandonada o residual y, justamente, por ello, padecer un alto nivel de desfavorecimiento. Éste lo hemos

**Figura 1**  
**LOCALIZACIÓN DE LAS COMARCAS SELECCIONADAS PARA LOS ESTUDIOS DE CASO**



Fuente: Elaboración propia

cuantificado en nuestra investigación mediante la obtención de un índice integrado de desfavorecimiento a partir de diez indicadores numéricos a escala municipal y comarcal (comarcas agrarias) para todo el país<sup>1</sup>. Para seleccionar los casos se ha optado por la escala comarcal y es en ella donde la situación de desfavorecimiento queda de relieve con gran claridad. En efecto, siendo 100 el valor máximo posible del Índice de Desfavorecimiento Rural (IDR), según nuestra metodología, los casos elegidos para este texto se sitúan en la franja media alta; en el segmento medio (61,1-63,4 sobre 100 de IDR) se ubican dos comarcas de la Montaña Palentina (Aguilar de Campoó, 62 y Guardo, 63) y Sierra de Montalbán (62,9); en el segmento medio-alto (63,4-65,7 de IDR) se encuentra otra comarca norpalentina (Cervera, 63,9) y las dos restantes comarcas turolenses (Jiloca, 64,3 y Andorra-Sierra de Arcos, 64,2); finalmente situación de desfavorecimiento elevado (IDR de 65,7-70,1) se detecta en la comarca de El Bierzo, en León (66,3) y Guadix, en Granada (69,8).

## 1.2. Tipología patrimonial

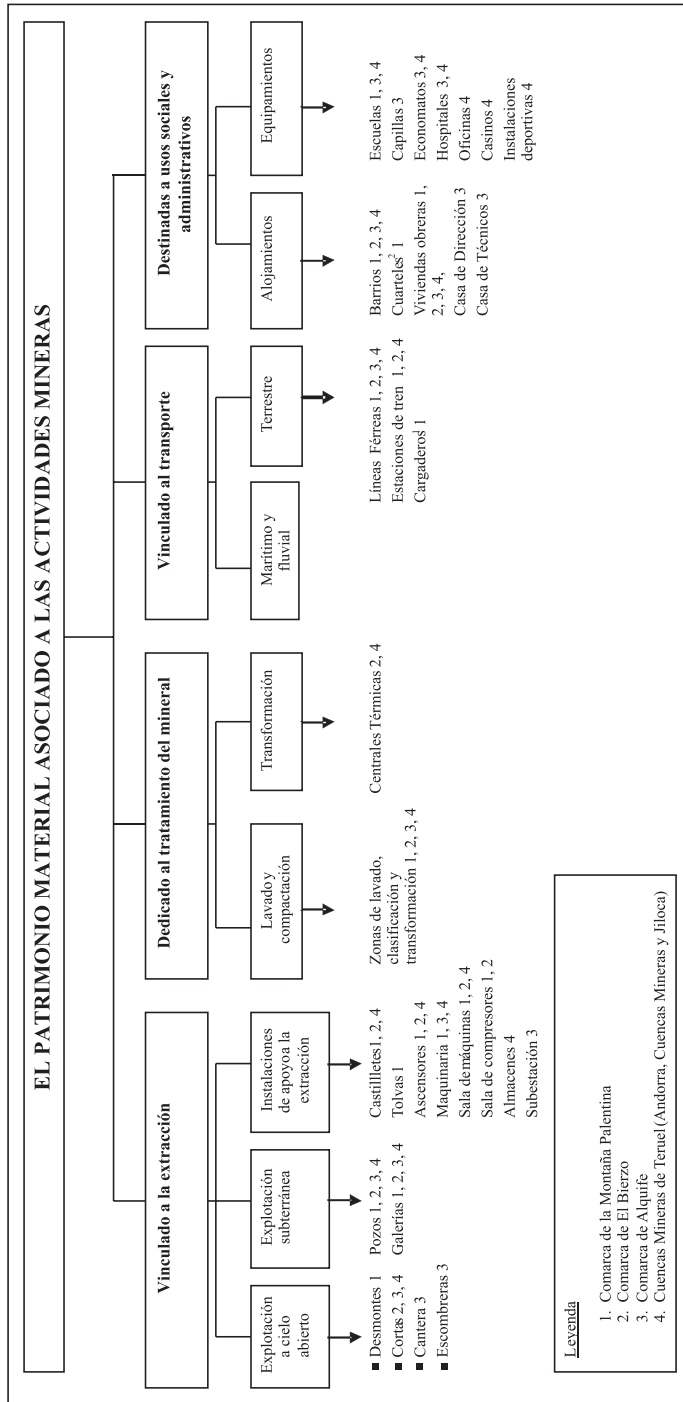
Nuestra aproximación se centra en la modalidad material de patrimonio minero, la más necesitada de una estrategia de conservación o, en otros términos, la más acuciada por los procesos de deterioro. Los cuantiosos recursos para su puesta en valor turística y los numerosos actores que tienen con el patrimonio minero algún tipo de relación imponen, más que en otras modalidades de turismo alternativo, la puesta en pie de estructuras de cooperación-coordinación-partenariado para una eficaz gestión de estos recursos y su eficiente conversión en destino turístico. En la Figura 2 se sintetiza la riqueza patrimonial material minera detectada en las zonas elegidas para la dimensión empírica de este texto. En una primera aproximación se observa que ésta es grande en las cuatro zonas analizadas pero con una considerable carencia general de actividades de transformación a boca de mina, lo que apunta a una economía minera de corte «colonial» marcada por la ausencia de valorización del recurso «in situ». La actividad extractiva propiamente dicha ha dejado en todas las zonas ejemplos de las dos modalidades de explotación: a cielo abierto y por galería; otra cosa es la aptitud de ambas para la posible turistización; hay que admitir la dificultad e incluso peligrosidad de la adaptación al uso minero de las galerías subterráneas; por ello, se ha recurrido a la reconstrucción de tramos de galería, creados *ex profeso* para visitantes (Barruelo o Fabero, como ejemplo).

En cuanto a las cortas, salvo excepciones como en Riotinto, su atractivo para el visitante es cuestionable; de los casos estudiados, sólo Alquife se salvaría de esta norma, tanto por las dimensiones de la cantera (160 ha. con una profundidad de 260 metros) sino, sobre todo, por la presencia en el fondo de la excavación a cielo abierto de un lago de 150

---

1 Los indicadores seleccionados pertenecen a tres grupos: demográficos (evolución de la población, tasa de envejecimiento, de reemplazo y de nivel formativo), económicos (porcentaje de desempleo, relación entre empleo residente y empleo vinculado y porcentaje de trabajadores terciarios sobre primarios) y territoriales (porcentaje de vivienda nueva frente a vivienda total, porcentaje de segunda residencia sobre residencia total y porcentaje de vivienda inadecuada).

**Figura 2**  
**ESQUEMA DEL PATRIMONIO MATERIAL ASOCIADO A LAS ACTIVIDADES MINERAS**



**Notas explicativas**

1. Los cargaderos portuarios de las comarcas 3 y 4 se hallan fuera de la zona minera: Almería (4) y Sagunto (3).
2. Denominación que se emplea par la vivienda colectiva de mineros en Barruelo de Santullán.



metros de profundidad y 32 has. de extensión; la escombrera vinculada a la excavación, por su parte, domina la llanura del marquesado con una altura de 80 metros (Cohen & Zubiaur, 2002). De los bienes patrimoniales mineros vinculados a la extracción, sin duda, los más espectaculares son los castilletes, algunos de ellos verdaderamente monumentales (destaca especialmente el castillete de 44 metros de altura que se ubica en el pozo de San Juan formando parte del *Parque Minero de Andorra-Sierra de Arcos*). En lo que respecta al resto de las instalaciones a boca de mina (ascensores, maquinaria, compresores, etc.) hay que señalar que, debido a su carácter más técnico y menos monumental, son los que han experimentado una mayor degradación y riesgo de expolio. Sin embargo, varias experiencias de recuperación y conservación de este tipo de bienes han demostrado que son elementos absolutamente necesarios para facilitar al turista o visitante la comprensión y el alcance de la actividad minera.

Como se ha señalado, en los casos analizados es bastante escaso el patrimonio material minero dedicado al tratamiento del mineral en la propia explotación, salvo el estrictamente indispensable para la preparación del mineral con destino a su salida al exterior (lavado, clasificación, etc.); sólo hay centrales térmicas a boca de mina en El Bierzo y en las Cuencas de Teruel, bien es verdad que su importancia económica e impacto paisajístico y ambiental son sobradamente conocidas y arrojan serias dudas sobre la puesta en valor turística de estos destinos<sup>2</sup>. En consecuencia, dado el planteamiento exportador de las actividades mineras aquí analizadas, tiene lógica el que las líneas férreas con destino a las zonas consumidoras o a los puertos de exportación estén presentes en todos los casos con sus correspondientes cargaderos y estaciones. El ferrocarril minero de la Montaña Palentina era un simple ramal de conexión con la red principal, conexión que se realizaba en Quintanilla de las Torres (línea Alar del Rey-Valladolid) a través de la cual la hulla llegaba al mercado consumidor madrileño. En el caso de El Bierzo, el ferrocarril Ponferrada-Villablino transportaba la antracita desde las explotaciones mineras hasta los dos grandes consumidores de la zona, las centrales térmicas ubicadas en la zona: Compostilla I y II. Las comarcas mineras de Alquife y de Teruel eran las mejor pertrechadas de conexión ferroviaria; Alquife daba salida a su producción por el puerto de Almería mediante la línea férrea Guadix-Almería, a la cual se conectaba con dos ramales de los que eran titulares las dos concesiones mineras de la zona, la Alquife Mines and Railway Co. Ltd. y la Bairds Mining Co. Ltd<sup>3</sup>.

El último de los bloques patrimoniales existentes en las zonas mineras de referencia, el dedicado a satisfacer necesidades operativas de las empresas (oficinas, dirección, etc.)

---

2 En el Bierzo, una vez cerrada Compostilla I, sigue funcionando a pleno rendimiento Compostilla II en el municipio de Cubillos del Sil, en el mismo corazón de la comarca berciana. En cuanto a las cuencas ligníferas de Teruel, la Central Térmica de Andorra, con una potencia instalada de 1.050 megavatios, es protagonista del paisaje y su visión es espectacular desde el aire.

3 Hay que mencionar por su calidad estética y arquitectónica el Cargadero Inglés que fue construido a principios del siglo XX por la Alquife Mines and Railway en la Playa de Almadrabilla (Almería) con el objetivo de transportar, almacenar y embarcar el mineral de hierro procedente de las minas de Alquife y reducir, de esta manera, los tiempos y costes de carga. Por su parte, la Bairds Mining también construyó su propio cargadero en la ciudad de Almería, conocido en este caso como «el francés»; sin embargo, a diferencia del anterior, éste ha comenzado a desmontarse tras el cese de la actividad minera.

así como a dotar de determinados equipamientos a la población empleada en las minas. Particularmente digna de atención es la existencia en todas las explotaciones mineras de barrios para los obreros acompañados en la mayor parte de los casos de escuelas, economatos y hospitales y, ocasionalmente, de capilla o instalaciones de ocio como casinos o campos deportivos. El grado de conservación de estos barrios es bastante desigual y cuando lo están han sido total o parcialmente vendidos, bien a los antiguos mineros, bien a la población local (Alquife y Fabero, por ejemplo).

## 2. EL PATRIMONIO MINERO, UNA CONSERVACIÓN PROBLEMÁTICA

La primera cuestión, pues, que se plantea es la de mantener en condiciones de adecuada conservación unos bienes patrimoniales de carácter minero que en muchas ocasiones han llegado hasta nosotros en avanzado grado de deterioro. El proceso seguido para el cierre de las actividades extractivas ha dado lugar a diferentes situaciones de conservación de estos elementos. En la primera (y, lamentablemente, hasta el momento, la más habitual) cabe incluir aquellos yacimientos que, cuando las cuentas de explotación de las empresas concesionarias arrojan cifras deficitarias debido a la escasa rentabilidad, se cierran sin ningún tipo de labores de mantenimiento por parte de las empresas; a partir de ese momento se pone en marcha la lógica degradación de este patrimonio y, frecuentemente, su expolio. El paso del tiempo y la falta de entendimiento entre los propietarios de las explotaciones y las administraciones públicas interesadas en la adquisición de las mismas para su rehabilitación y puesta en valor turística, entre otros muchos motivos, no ha hecho más que incrementar su ritmo de deterioro dificultando, de esta manera, posteriores intentos de rehabilitación. De hecho, actualmente, en muchas zonas españolas se encuentran verdaderos gigantes mineros prácticamente en ruinas sin ningún tipo de utilidad (el apartadero de Calatrava en Puertollano, el complejo minero de Alquife en Granada sobre unas 800 hectáreas, las explotaciones de plomo de Linares, etc.). Lo más frecuente es que, tras el cierre y el abandono de las explotaciones, como ha ocurrido en la mina de hierro de Ojos Negros (Teruel), cerrada en 1987, en las galerías, cortas y escombreras resultantes de la explotación, los procesos de erosión hayan creado lo más parecido a un paisaje ruiforme artificial, donde es peligroso incluso aventurarse.

Existen otras situaciones en las que, tras el cierre de las explotaciones, se realizan labores de mantenimiento por parte de la empresa; es evidente que esto reduce considerablemente su ritmo de deterioro y puede llegar a facilitar, en el caso de que se produzca, su valorización turística; aún así, las empresas propietarias no suelen permitir su visita pública, por lo que no se les da la oportunidad de integrarse en la oferta turística del municipio a corto o medio plazo. Es, quizás, Barruelo de Santullán (Palencia) el ejemplo más ilustrativo al respecto, pues cuenta con una zona industrial de transformación del carbón no visitable en el centro de la localidad, que sería un excelente recurso para diseñar itinerarios mineros urbanos o un parque cultural al aire libre; además, en el municipio se ubica el Pozo Calero, una de las explotaciones más representativas de la cuenca carbonífera de La Pernía-Barruelo. Su cierre en el año 2002 y el mantenimiento de las instalaciones ha favorecido su conservación. En la actualidad hay contactos entre el Ayuntamiento de Barruelo y UMINSA (Unión Minera del Norte, S.A.), la



empresa propietaria de las minas, para desarrollar algún tipo de colaboración, que, por el momento, no se ha producido.

El cierre de las instalaciones no siempre ha provocado la degradación del patrimonio minero, lo que suele coincidir con su puesta en valor turística por las empresas propietarias de las minas. Valga como ejemplo el caso de Almadén (Ciudad Real), cuyas minas de mercurio, clausuradas el año 2002, están siendo objeto de un importante proceso de adaptación turística (Cañizares, 2008). La propietaria de las mismas, la sociedad anónima estatal MAYASA (Minas de Almadén y Arrayanes, S.A), ha creado la Fundación Almadén para canalizar las labores de rehabilitación del patrimonio minero-industrial de la zona y, en la actualidad, se han recuperado numerosos edificios y espacios con el objetivo de integrarlos en el *Parque Minero de Almadén* como centros expositivo-culturales (mina visitable, *Museo del Mercurio*, *Museo de la Minería*, *Real Hospital de Mineros*, etc.). La apertura del parque ha dado lugar a la rehabilitación con fines turísticos de otros elementos patrimoniales que, aunque sin carácter minero, estaban vinculadas a la explotación como, por ejemplo, la casa de los Fúcares, antigua residencia de los propietarios de las minas, convertida en hotel rural. Por otro lado, hay que señalar que, aunque la minería prácticamente en todas sus modalidades se encuentra en crisis, hay empresas con explotaciones activas que realizan labores de conservación del patrimonio con fines culturales demostrando, de esta manera, una gran visión de futuro. En este sentido merece citarse el caso de la Empresa Carbonífera del Sur, S.A (ENCASUR), que explota a cielo abierto la cuenca minera de Puertollano (mina Emma) y, además, restaura la cubierta vegetal de la superficie como paso previo para recuperar la fauna y flora de la zona y poder acondicionar espacios para cultivos. Pese a que sus instalaciones también se pueden visitar con un permiso especial, sería muy interesante poder integrar esta visita en la oferta de Puertollano, recientemente incrementada con la apertura del *Museo Minero*.

La línea que separa la conservación del patrimonio de su degradación depende, en la mayoría de las ocasiones, del grado de compromiso que adquieran los agentes públicos y privados con el proceso de valorización turística así como su capacidad de trabajo y colaboración. Las situaciones son muy variadas; hay algunos casos, como ocurre en Almadén o en Riotinto, en que el interés por conservar el patrimonio es el objetivo común de todas las administraciones públicas y los entes privados; de hecho, han trabajado juntos en la elaboración de planes específicos y en la ejecución de acciones de protección, conservación y planificación turística; como ambas cuencas forman parte del Plan Nacional de Patrimonio Industrial del Estado, se han puesto en marcha en ellas programas de escuelas-taller y se han creado fundaciones dedicadas a supervisar el proceso de dinamización turística.

### **3. OPORTUNIDADES Y OBSTÁCULOS AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL RECURSO PATRIMONIAL MINERO EN PRODUCTO TURÍSTICO**

El beneficio de la puesta en valor del patrimonio cultural debe ser la generación de riqueza económica, social y cultural y, en definitiva, de desarrollo local. Sin embargo, para ello es necesario incentivar la transformación del recurso patrimonial en producto turístico. El patrimonio, por sí sólo, no genera ningún tipo de dinamización del territorio pues tan sólo es un elemento potencial. La cuestión de fondo consiste en convertirlo en un atractivo

**Cuadro 1**  
**INSTRUMENTOS Y ACTORES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL**  
**PATRIMONIO MINERO EN LAS COMARCAS SELECCIONADAS**

Comarcas Mineras	Adecuaciones del patrimonio minero al uso turístico	Instrumentos para la promoción del desarrollo	Actores participantes	
Montaña Palentina	Centro de Interpretación de la Minería de Barruelo de Santullán	Iniciativa comunitaria RECHAR II	Unión Europea, Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Barruelo de Santullán	
		Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras -Plan Miner- (1998-2005)	Ministerio de Industria	
		Plan de Dinamización Turística de la Montaña Palentina	Ministerio de Economía, Junta de Castilla y León, Diputación Provincial de Palencia y asociaciones empresariales locales	
		Plan de Desarrollo Turístico de las Cuencas Mineras de Castilla y León	Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León	
		Programa de Actuación en las Comarcas Mineras de Castilla y León (1996-1999), (2000-2003) y (2004-2007)	Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Barruelo de Santullán	
		Plan de Dinamización Turística del municipio de Barruelo de Santullán y su área de influencia "La Braña-País Minero"	Ayuntamiento de Barruelo de Santullán	
	Parque de Ocio Mundo Miner de San Cebrián de Mudá y Mudá	Iniciativa comunitaria Leader +	Grupo de Acción Local "País Románico"	
		Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras -Plan Miner- (1998-2005)	Ministerio de Industria	
		Plan de Dinamización Turística de la Montaña Palentina	Ministerio de Economía, Junta de Castilla y León, Diputación Provincial de Palencia y asociaciones empresariales locales	
		Plan de Desarrollo Turístico de las Cuencas Mineras de Castilla y León	Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León	
		Plan de Dinamización Turística "Parque Ocio Mundo Miner"	Municipios de Mudá y San Cebrián de Mudá	
El Bierzo	Museo del Ferrocarril de Ponferrada	Convenio urbanístico	Ayuntamiento de Ponferrada y MSP	
	Museo Nacional de la Energía (Ponferrada)	Acuerdo de cesión de los activos muebles e inmuebles	Fundación de la Energía (Ministerios de Educación y Ciencia, Industria, Turismo y Comercio y Medio Ambiente) y UMINSA	
	Parque Temático de la Minería de Fabero	Convenio Marco de Colaboración para la promoción del Desarrollo Económico Alternativo de las zonas mineras del carbón dentro del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras (2006-2012)		Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y Comunidad de Castilla y León
		Acuerdo de cesión de los activos muebles e inmuebles	Ayuntamiento de Fabero y UMINSA	
	Tren Turístico Cubillos del Sil-Villablino	Convenio Marco de Colaboración...(Como Parque Temático de Fabero)		Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y Comunidad de Castilla y León
		Consorcio Turístico		Municipios afectados
Casa del Carbón de Arlanza (Bembibre)	Convenio Marco de Colaboración ...(Como Parque Temático de Fabero)		Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y Comunidad de Castilla y León	
Andorra-Sierra de Arcos	Parque Minero Andorra-Sierra de Arcos	Iniciativa comunitaria Smart (Interreg III-C)	Departamento de Economía del Gobierno de Aragón, Federación Aragonesa de Municipios y Comarca Andorra Sierra de Arcos	
		Acuerdo de cesión de los activos mueble e inmueble	Comarca Sierra de Arcos, Ayuntamiento de Andorra y ENDESA	

Comarcas Mineras	Adecuaciones del patrimonio minero al uso turístico	Instrumentos para la promoción del desarrollo	Actores participantes
Cuencas Mineras de Teruel	Museo de la Ciencia y Arqueología Minera de Utrillas	Mesa de la Minería de Aragón	Ministerio de Industria y Energía, Gobierno de Aragón y agentes sociales
		Plan de Dinamización Turística de las Cuencas Mineras de Teruel	Ministerio de Industria, Diputación General de Aragón y Comarca de las Cuencas Mineras
	Museo Minero de Escucha	Plan de Dinamización Turística de las Cuencas Mineras de Teruel	Ministerio de Industria, Diputación General de Aragón y Comarca de las Cuencas Mineras
		Contrato de gestión	Empresa privada y Ayuntamiento de Escucha
	Centro de Interpretación de la Minería de Santa Bárbara	Plan de Dinamización Turística de las Cuencas Mineras de Teruel	Ministerio de Industria, Diputación General de Aragón y Comarca de las Cuencas Mineras
	Jiloca	Albergue Sierra Menera	Contrato de gestión
Jiloca, Teruel, Gúdar-Javalambre	Vía Verde Ojos Negros	Convenio de colaboración	Gobierno de Aragón y Ministerio de Medio Ambiente
		Plan de Inversiones de Teruel	Gobierno de Aragón
Guadix	Centro de Interpretación del Patrimonio Arqueominero de Alquife	Plan de Dinamización Turística del Marquesado de Zenete	Consejerías de Cultura y Turismo de la Junta de Andalucía
		Protocolo suscrito para la aplicación del Plan de Dinamización Turística del Marquesado de Zenete	Consejerías de Cultura y Turismo de la Junta de Andalucía, Diputación provincial, Ayuntamiento de Alquife y agentes privados

Fuente: Documentación varia. Elaboración propia

turístico que sea capaz de generar «un desplazamiento no lucrativo, cuyo móvil básico sea la curiosidad o la posibilidad de realizar una actividad física o intelectual» (Leno, 1993:30). Si a una serie de recursos ubicados en un determinado territorio se les dota de servicios complementarios (alojamiento, restauración, transporte, etc.) con el objetivo de posicionarlos en el mercado, la posibilidad de que se conviertan en un producto turístico<sup>4</sup> aumenta. Es, precisamente, objetivo central de este texto, analizar el papel que juegan los actores en este proceso de transformación. No obstante, la conversión del patrimonio en recurso y de éste, a su vez, en producto turístico no es tarea fácil y, de hecho, no todos los bienes patrimoniales mineros cuentan con las condiciones idóneas para ello.

En todos los casos analizados en este texto, las políticas de desarrollo integradas en programas con financiación pública (LEADER, PRODER, Planes de Dinamización Turística, MINER, etc.) han resultado fundamentales a la hora de incentivar el proceso de transformación de los recursos mineros en productos turísticos (Cuadro 1). De hecho, la mayor parte de las iniciativas de valorización del patrimonio minero en ejecución o en proyecto están respaldadas por algún tipo de política pública. La importancia de las mismas radica en que son vías de financiación con las que las administraciones locales suplen la falta de medios económicos propios para actuar sobre el patrimonio y para la

4 Se ha considerado producto turístico como un «conjunto de recursos naturales y humanos con capacidad de atracción que el área a planificar puede ofrecer, complementado por un equipamiento de apoyo y promovido por un organización de ventas efectivas» (Leno, 1993:33).

dinamización turística del territorio. En muchas ocasiones la recuperación del patrimonio minero parte de iniciativas sociales de carácter local, normalmente de antiguos trabajadores del propio sector, que, con más nostalgia que medios, luchan por preservar las antiguas instalaciones y útiles de trabajo.

En lo que se refiere a los obstáculos, uno de los problemas más graves que dificulta la transformación de recurso minero en producto turístico es, sin lugar a dudas, la crisis demográfica a la que tienen que hacer frente los antiguos territorios mineros. El envejecimiento de la población, la disminución de las tasas de natalidad y la baja densidad de población son algunas de las variantes derivadas de este proceso. Esta crisis demográfica influye negativamente tanto en la recuperación del patrimonio cultural como en su utilización turística, puesto que no existe en ellos un capital humano suficiente en número, juventud y con mentalidad emprendedora adecuada para poner en marcha iniciativas relacionadas con el turismo (Barrado et. al, 2008). Al mismo tiempo, el cierre de la minería y la escasez de nuevas actividades también repercute negativamente sobre la capacidad recaudatoria de los propios ayuntamientos, incapaces no sólo de asegurar la calidad de los servicios municipales sino también, como es lógico, de invertir en el desarrollo turístico de su propio municipio, por lo que dependen para ello de líneas de inversión exógenas (europeas, estatales y autonómicas). Precisamente esta estructura local débil, tanto en capital económico como humano y por ende dependiente de las ayudas públicas, es otra de las dificultades que se han detectado en los estudios de caso analizados y que obstaculizan el despegue de esta modalidad de turismo «utilitario» (Valenzuela, 2003).

El turismo es un sector muy sensible a los problemas ambientales lo que supone una dificultad de partida para crear productos turísticos en zonas mineras; no en vano la minería es una actividad que genera graves impactos sobre el territorio, tanto visibles (desmontes, escombreras, etc.) como invisibles (emanación de gases, aguas y suelos contaminados, etc.). Las connotaciones negativas que ya tiene de por sí este tipo de actividad (peligrosidad, enfermedades, etc.) así como el tipo de patrimonio que genera, caracterizado como «estética de lo feo» (Edwards & Llurdés i Coit, 1996), no favorecen, pues, el desarrollo turístico. Para contrarrestar el deterioro ambiental y paisajístico heredado de la minería ya se han aplicado en determinadas regiones de tradición minera (caso de la cuenca del Ruhr en Alemania) técnicas de regeneración, cuya implantación en España se halla aún en una etapa muy incipiente. De experimental cabe calificar la iniciativa emprendida en Andorra-Sierra de Arcos por ENSIDESA, que ha recuperado una antigua explotación a cielo abierto mediante cultivos (cerezos, olivos, cereales) y creado un humedal en el mismo hueco de la corta para analizar cómo se regenera de forma natural un suelo con tanta carga de cenizas y su cubierta vegetal. La administración comarcal pretende aprovechar este recurso incorporando su visita guiada a la oferta turística de la zona; de hecho, cuenta ya con subvenciones para asfaltar el camino de acceso y diseñar un proyecto museológico. UMINSA, por su parte, ha reforestado en la zona minera de Barruelo de Santullán 136,2 hectáreas de las 170,6 afectadas por la excavación a cielo abierto con una inversión de 2,5 millones de € (*Noticias Ya.com*, 4.12.2007). Operaciones restauradoras similares se han realizado en las zonas mineras de Gallarta (Vizcaya), en las cuencas carboníferas de Asturias y en Almadén (Ciudad Real).

#### **4. EL PAPEL TURÍSTICO DE LOS ACTORES, DETERMINANTE DEL ÉXITO O FRACASO DE LAS INICIATIVAS DE PUESTA EN VALOR TURÍSTICO DEL PATRIMONIO MINERO**

Aunque existe una considerable bibliografía relacionada con el papel que juegan los agentes públicos y privados en el desarrollo turístico español (Benzo, 1992; Gallardo, 2001; Lacosta, 2005; García Hernández, 2007), su número disminuye considerablemente cuando el ámbito de análisis se circunscribe a los espacios mineros en declive, dada la aún escasa entidad turística con la que cuentan tales destinos. Por ello, no es de extrañar que la mayor parte de los estudios existentes en la actualidad analicen el caso de la Montaña Palentina, una comarca especializada desde hace décadas en un turismo de tipo rural y pionera en la valorización del patrimonio. En este sentido, existen diferentes estudios (Aguña, 2002; Alario, 2002; Delgado *et al.*, 2007: 62-63) a través de los cuales se han realizado aproximaciones generales a la dinamización turística de la zona haciendo especial hincapié en los municipios mineros de Barruelo de Santullán y San Cebrián de Mudá; otros más específicos, como el de Hortelano & Plaza (2004), se centran exclusivamente en el análisis de las propuestas de promoción turística vinculadas al patrimonio minero. Es de suponer que, en los próximos años, a medida que se consoliden los destinos de esta naturaleza, se amplíen los estudios dedicados a analizarlas.

##### **4.1. La identificación de los actores en juego. El quién es quién en la promoción de nuevos destinos turísticos de interior**

Ateniéndonos a las áreas seleccionadas para esta contribución, el primer aspecto a abordar es cuáles son los actores en presencia. Una primera aproximación consiste en diferenciar los actores públicos y privados cuyo seguimiento vamos a realizar en nuestro análisis. Las administraciones públicas son en todas estas operaciones voluntaristas de desarrollo turístico las que, por definición, deben ir en vanguardia o al menos poner en marcha las iniciativas y, desde luego, a ellas corresponde la búsqueda de los canales de financiación de estas operaciones que, como es sabido, han fluido generosamente desde las arcas comunitarias.

###### *4.1.1. La Administración central, auténtica rótula del juego de actores*

La Administración del Estado, de forma implícita o explícita, sobrevuela sobre la trama de relaciones con presencia en esta temática. No en vano, los recursos europeos se canalizan obligatoriamente a través del Ministerio de Economía del Gobierno Central de donde, posteriormente, se distribuyen, vía Comunidades Autónomas, a los consorcios, grupos de acción local o similares en función de las nomenclaturas que han ido teniendo a lo largo del tiempo los programas de desarrollo. Indirectamente, las comarcas de desarrollo acogidas a los fondos comunitarios también dependen de la concesión de las correspondientes partidas presupuestarias, de su ampliación o eliminación; por lo tanto, hay una capacidad decisoria importante en poder del Estado en cuanto al inicio y continuidad de las acciones.

En todo caso, hay situaciones, entre los casos empíricos utilizados, en donde la presencia del Gobierno Central se hace más visible a través del Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras impulsado por el Ministerio de Industria y Energía —Plan Miner— (1998-2005) y el subsiguiente Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras —Plan del Carbón— (2006-2012). En el caso de la Montaña Palentina la aportación económica de estos planes ha resultado fundamental para financiar parte de los programas e iniciativas de ámbito municipal para la valorización turística del patrimonio minero; así ha ocurrido en el Plan de Dinamización Turística «*Parque Ocio Mundo Miner*» en los términos municipales de Mudá y San Cebrián de Mudá y en Barruelo de Santullán<sup>5</sup>. La misma mecánica financiadora se ha seguido en el municipio de Utrillas, donde un antiguo convento ha sido rehabilitado como *Museo de la Ciencia y Arqueología Minera* con ayudas económicas procedentes de la Mesa de la Minería de Aragón impulsada por el Ministerio de Industria; también lo van a ser en El Bierzo el *Tren Turístico de Cubillos del Sil*, el *Parque Minero de Fabero* y la *Casa de Carbón de Arlanza*<sup>6</sup>, acogidas al Convenio Marco de Colaboración para la Promoción del Desarrollo Económico Alternativo de las Zonas Mineras del Carbón, suscrito entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad de Castilla y León. No obstante, la participación del Estado va mucho más allá de la mera dotación económica como es el caso concreto de la *Ciudad de la Energía*, en Ponferrada, donde, aprovechando la antigua central térmica desafectada Compostilla I cedida por ENDESA, se instalará la sede de la Fundación y del futuro *Museo Nacional de la Energía*<sup>7</sup>.

También a la administración central le corresponde el protagonismo de los Planes de Dinamización Turística integrados primero en el Plan Futures y posteriormente en el Plan Integral de Calidad del Turismo Español (PICTE, 2000-2006); en las áreas arriba citadas existen el Plan de Dinamización Turística de la Montaña Palentina (2001-2003) y el Plan de Dinamización Turística de Las Médulas (2001-2003); ambos han sido promovidos y financiados por el Ministerio de Economía con fondos comunitarios pero con la colaboración de otras entidades públicas y privadas. En el caso de la Montaña Palentina éstas son la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Palencia y asociaciones empresariales locales (Red de Turismo Rural de la Montaña Palentina y la Asociación Profesional de Turismo Rural de la Montaña Palentina, APROTUR). En El Bierzo, además de la Junta también interviene el Consejo Comarcal de El Bierzo y la Asociación de Promotores de

---

5 La Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León está desarrollando en la actualidad el Plan para el Desarrollo Turístico de las Cuencas Mineras de Castilla y León, centrado en la valoración turística del patrimonio minero. Este Plan, que contará con una partida presupuestaria muy importante procedente de los planes estatales, incluye un conjunto de acciones muy heterogéneas aún en proyecto: una reserva de bisontes europeos en Mudá y San Cebrián de Mudá, un parque lúdico y un tren turístico entre Barruelo de Santullán, Cillamayor y Quitanilla de las Torres, entre otras.

6 En el municipio de Bembibre se recuperará una antigua explotación minera de carbón para ubicar la sede de la *Casa de Carbón de Arlanza*.

7 También en Ponferrada y en otro edificio de pasado industrial, la central térmica de la Minero Siderúrgica de Ponferrada, se ubicará la sección antropológica histórica del carbón dentro del *Museo Nacional de la Energía*.



Turismo de Las Médulas. La fórmula organizativa utilizada en estos casos no es otra que el convenio de colaboración entre las entidades involucradas, en cuya virtud cada una de ellas realiza una determinada aportación al proyecto<sup>8</sup>.

*4.1.2. Las administraciones autonómicas y la ordenación del turismo en su territorio. El reto de la coordinación entre la promoción turística y la rehabilitación del patrimonio minero*

En cuanto a la administración autonómica, además de su presencia, mediante acuerdos y convenios, en las iniciativas de procedencia estatal, también tiene herramientas propias con las que hacer patente su presencia en este tipo de proyectos. En concreto, la Junta de Andalucía actúa como agente dinamizador del territorio a través de la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico en la comarca del Marquesado (Granada), mediante la fórmula consorciada con los ayuntamientos integrados dentro de la mancomunidad homónima; también en este caso, los recursos financieros proceden de las arcas comunitarias, estando asociados a sus programas prácticamente todas las instituciones con presencia en el ámbito comarcal de la Cuenca de Guadix (otras Consejerías del Gobierno Autónomo, Diputación de Granada, Agencia de Desarrollo Rural, empresarios hosteleros, etc.). A todo ello ha venido a unirse para el período 2003-2007 el Plan de Dinamización Turística del Marquesado de Zenete en la misma comarca granadina, impulsado por las Consejerías de Cultura y Turismo de la Junta, una de cuyas acciones-estrella iba a ser el *Centro de Interpretación del Patrimonio Arqueominero* a crear en las minas de Alquife. En el anterior ejemplo se vislumbra una cierta dualidad dentro de estas iniciativas respecto a los GAL o ADR, ADRIS u otras fórmulas dedicadas a dinamizar el territorio rural. Por su parte, la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha el citado Convenio Marco de Colaboración para el Desarrollo Turístico de las Cuencas Mineras de Castilla y León diseñado para incentivar la dinamización turística en las zonas mineras del carbón del norte de León y de Palencia mediante la valorización de su patrimonio y la creación de cierta infraestructura para ello. En el caso de la Montaña Palentina, a través de este plan se pretende poner en marcha diferentes proyectos para ampliar la oferta ya existente tanto en Barruelo de Santullán como en San Cebrián de Mudá.

No debe perderse de vista que las Comunidades Autónomas son las titulares de las competencias relativas a la declaración y conservación del patrimonio histórico-artístico así como de la mayoría de las figuras de protección ambiental y paisajística. Por tanto, podríamos afirmar que es en ellas donde radica la potestad de que el patrimonio minero-industrial disponga del adecuado nivel protector.

---

<sup>8</sup> Como norma, la financiación de los Planes de Dinamización Turística se realiza por tercios entre el Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos implicados. Esta fórmula no les es de aplicación, empero, al resto de los planes de dinamización de ámbito comarcal o local citados en el texto (Cuadro 1).

#### 4.1.3. *La administración provincial: un creciente interés por los recursos territoriales turísticos*

Las Diputaciones, a través de sus patronatos provinciales de turismo, tienen atribuida una capacidad considerable para articular programas de promoción turística a partir de los recursos de sus territorios disponiendo para ello de medios financieros, funcionarios, instalaciones, etc. La cuestión estriba en saber si, en términos prácticos, se han interesado por la promoción de los patrimonios mineros de las zonas que nos ocupan. En concreto, en Guadix, hay un plan de concertación entre el Patronato de Turismo de Granada y los municipios para determinadas actividades, pero no aparece claramente enunciada la promoción del patrimonio minero. Un ejemplo de cómo intervienen las diputaciones sobre el turismo en general, puede ser el caso de la Diputación de Palencia, que, además de participar en el Plan de Dinamización Turística de la Montaña Palentina, ostenta otras funciones entre las que destacan la promoción turística de la provincia a través de un Patronato de Turismo, la subvención a los Centros de Iniciativas Turísticas y la creación y gestión de las Oficinas de Turismo ubicadas en la provincia.

#### 4.1.4. *La escala comarcal, entre la institucionalización y el pragmatismo*

La escala comarcal es verdaderamente en la que se materializan las distintas políticas de protección y promoción turística del patrimonio en general. En todo caso, el ámbito comarcal, sea el tradicional o sean las comarcas «fácticas» creadas al calor de la captación de subvenciones (Barrado *et al.*, 2007), está llamado a operar como auténtico titular del destino turístico y como catalizador de toda la oferta turística en un territorio. En algunos de los ejemplos que estamos analizando, las comarcas de desarrollo demuestran interés e, incluso, han participado activamente en su mejor conocimiento y apostado por la puesta en valor de estos recursos; desgraciadamente, casi nunca se ha pasado de ahí. Ese el caso de la comarca de Guadix, cuya Agencia de Desarrollo Rural ha promovido, entre otras acciones, la celebración de las Jornadas de Recuperación y Aprovechamiento Turístico del Patrimonio Minero en España (abril 2007) cuyo objetivo explícito fue «la recuperación del patrimonio minero en España y su aprovechamiento turístico-cultural así como exponer la posibilidades de desarrollo económico que las áreas mineras recuperadas ofrecen a través del turismo, analizando las posibilidades de aplicarlo a nuestro territorio»<sup>9</sup>. También a escala comarcal o, al menos intermunicipal, operan los Centros de Iniciativas Turísticas, en el buen entendido de que su finalidad es promover el conjunto de la comarca como destino y no un producto concreto. La cuestión sería saber el grado de protagonismo que el producto turístico-minero podría llegar a jugar como catalizador de la imagen turística de un territorio o ámbito comarcal. Con franqueza, esto no lo hemos detectado en ninguna de las comarcas de desarrollo, a las que pertenecen los casos seleccionados. Sí lo hay, en

---

<sup>9</sup> También con carácter internacional se han celebrado en Fabero sendas ferias y congresos internacionales de turismo minero los años 2007 y 2008 con el objetivo de ahondar en el potencial turístico de las zonas mineras en declive; tales potencialidades, en este como en otros casos, aún están por demostrar, al contrario de lo que ha ocurrido en otros países europeos.

cambio, en ámbitos supramunicipales; se trata de las mancomunidades y consorcios que, como agrupaciones voluntarias de municipios que son, pueden articularse en función de una temática y de unos objetivos más específicos. Tal es el caso de la Mancomunidad del Marquesado de Zenete, creada a partir de la fragmentación de la Mancomunidad Comarcal de Guadix, en la que se ubican las Minas de Alquife. En la Comarca de El Bierzo, por ejemplo, diferentes municipios han creado un consorcio para instituirse como interlocutor válido ante el Gobierno Autonómico y gestionar el futuro *Tren Turístico Cubillos del Sil-Villablino*.

#### 4.1.5. Administración municipal, el riesgo de la hipertrofia de lo local

Finalmente, los Ayuntamientos tienen presencia en todas las superestructuras administrativas de promoción del turismo mediante las figuras mancomunadas o consorciadas que operan a partir de iniciativas de rango superior, sea del Estado, de la comunidad autónoma, de la diputación provincial, etc. Es poco realista que un Ayuntamiento por sí mismo pueda ejercer un papel protagonista en la temática analizada en este texto. Sin embargo, no debe minusvalorarse la importancia que los municipios tienen para que una iniciativa vinculada a programas de escala superior pueda llegar a buen fin. Y eso es así porque, con frecuencia, los municipios controlan la materialidad del patrimonio minero disponible a través de muy diversas fórmulas; la titularidad de las antiguas instalaciones mineras, como ocurre en el *Parque Minero de Fabero*, podría ser una de ellas aunque, por encima de todas, sobresale la capacidad de habilitar los espacios a desarrollar turísticamente mediante el planeamiento. Además, dependiendo del peso que el turismo tenga en los municipios se modulará su presencia en el organigrama municipal. Tener concejalías, delegaciones o áreas de turismo ya indica un primer nivel, que no siempre alcanzan los municipios dotados de patrimonio minero; aún más dudoso será encontrar en ellos organismos gestores especializados en forma de patronatos o fundaciones, así como fórmulas consorciadas con otras entidades públicas o privadas (García Hernández, 2007: 82-83).

#### 4.1.6. Los actores privados, piedra de toque de la promoción turística del patrimonio minero

La presencia de los actores privados en la promoción de destinos turísticos de interior es la auténtica piedra de toque sobre su vitalidad actual y sus perspectivas de futuro, máxime cuando, a partir de 2013, las subvenciones europeas puedan dejar de fluir. Hoy por hoy su presencia, subsidiada siempre, se ha reducido casi exclusivamente a la oferta de alojamiento y restauración. Otros servicios a los turistas así como la oferta complementaria siguen siendo la asignatura pendiente, con honrosas excepciones, y siempre con la espada de Damocles de la escasa rentabilidad de la inversión y la consiguiente precariedad del empleo generado. En el turismo minero la cuestión reviste tintes aún más graves. En verdad, las empresas propietarias de las minas podrían haber actuado de forma más comprometida con la búsqueda de alternativas a la crisis del sector. No fue así en ningún caso; a lo más que se ha llegado, de acuerdo con nuestra información, es a la cesión de activos mobiliarios e inmobiliarios (instalaciones, suelo, maquinaria, etc.) ya en desuso

o en franca decadencia para que las administraciones públicas desarrollen proyectos de promoción turística. Así ha ocurrido en Fabero (*Parque de la Minería*), en Ojos Negros (Albergue), en Andorra-Sierra de Arcos (*Parque Minero Andorra-Sierra de Arcos*), etc. Justamente, en esta fase puede estriar el éxito o el fracaso de algunas de las operaciones, como ha ocurrido en Alquife donde el proyecto del *Centro de Interpretación Arqueominero* ha fracasado en el último momento precisamente por la retirada de la cesión del suelo prometida por los propietarios.

El otro ámbito donde la presencia privada resulta insustituible es en el emprendimiento de actividades de servicio al turista: alojamiento, restauración, comercio especializado, oferta complementaria, etc. Si la situación no llega a ser desoladora de plano, tampoco puede afirmarse que haya una floración de esta modalidad de iniciativas. Para compensar, y en honor a la verdad, merecen referencias aparte un ramillete de actividades que, siendo de titularidad pública, las gestiona la iniciativa privada con resultados que no podemos aportar en este texto: el *Albergue de Ojos Negros*, el *Centro de Turismo Rural «El Valle»* de Barruelo de Santullán o el *Museo de la Minería de Escucha*. Se cae de su peso que, como es general en todo el mundo rural español, hay una cierta oferta de alojamiento y de restauración que, por definición, es promovido y gestionada por pequeños empresarios locales con resultados desiguales.

## **4.2. La confluencia de los actores en ámbitos temáticos relacionados con la promoción del turismo en zonas mineras**

### *4.2.1. La titularidad del patrimonio minero, un semillero de conflictos*

La titularidad de las concesiones mineras ha seguido una tortuosa evolución marcada por la decadencia de la actividad, la concentración de las concesiones y, en muchos casos, su reversión a manos públicas ('socialización de las pérdidas'). Por desgracia, en la mayoría de los casos seleccionados la explotación ha cerrado y las instalaciones residuales así como los terrenos sobre los que se asentaban se hallan en manos privadas. Esto provoca que, cuando se producen oportunidades para darles una reutilización para usos urbanos, se encuentran las viejas compañías mineras unas excepcionales plusvalías; uno de los casos más representativos es el de la Cía Minero- Metalúrgica de Ponferrada, propietaria de una bolsa de suelo de más de 200 Has, anteriormente ocupadas por trazados ferroviarios e instalaciones mineras; estos terrenos de suelo se comenzaron a urbanizar a partir de los años 80 del siglo XX constituyendo actualmente una importante expansión de la ciudad (Tomé, 2002:84-85)<sup>10</sup>. Situación muy distinta es la observable en otro núcleo minero del carbón también en la comarca del Bierzo: Fabero; aquí UMINSA, la empresa propietaria

---

<sup>10</sup> En 1987 se firmó un acuerdo entre REALINVER, filial inmobiliaria de la MSP, y el Ayuntamiento de Ponferrada por el cual éste último recibía un total de 362.883 m<sup>2</sup> de suelo (donde se encontraba la estación de ferrocarril de vía estrecha, en la actualidad Museo del Ferrocarril de Ponferrada) para equipamientos y zonas verdes, recalificando a cambio diversas parcelas para la construcción de viviendas e instalaciones industriales (López Trigal, 2002: 100-101).

de las instalaciones mineras en otros tiempos más productivas de la zona (Mina Julia), ha optado por donarlas al Ayuntamiento para la construcción sobre ellas del futuro *Parque de la Minería*. En el polo opuesto se hallan las Minas de Alquife (Comarca de Guadix, Granada), en donde se da una curiosa dualidad de titularidades: la propiedad del suelo y las concesiones mineras. Los primeros siguen en manos privadas (aunque han cambiado varias veces a lo largo de los últimos años) y los segundos, convertidos en lotes, los detentan varias asociaciones de mineros.

#### 4.2.2. *Planificación y gestión del cambio de uso de la minería a los usos turísticos*

Alguna forma de planificación habrá de afrontar la conversión de las áreas de tradición minera en destinos turísticos diferenciados respecto a otras modalidades de turismo cultural. Para que exista planificación, antes ha de haber un proyecto, un ente planificador y unos instrumentos y estrategias de planificación. Lo más habitual es que el patrimonio minero se haya integrado en alguna propuesta de desarrollo turístico planteada para un ámbito territorial más extenso. Así lo encontramos en la Montaña Palentina donde, en el marco de su ya citado Plan de Dinamización Turística, estaba previsto diversificar la oferta turística mediante la puesta en valor de nuevos recursos y la creación de nuevos productos turísticos, entre ellos, los mineros, como, por ejemplo, el *Núcleo de Turismo Rural «Ferrocarril de las Minas de San Cebrián»*, el acondicionamiento de la *Vía Verde Cillamayor- San Cebrián de Mudá* o la reversión del impacto ambiental producido por las explotaciones mineras. Sin embargo, estas acciones en su mayor parte no fueron llevadas a cabo o, a lo sumo, muy parcialmente. Podría hablarse sin exageración de un exceso de planificación ‘sobre el papel’, pero carente de los instrumentos operativos para llevarla a término. En fin, puro voluntarismo.

Hay otra situación, seguramente no la óptima, en la que la promoción de los recursos turísticos mineros se incardina en un plan de desarrollo del turismo referido al conjunto de una determinada cuenca minera como es el caso del Plan de Dinamización Turística de las Cuencas Mineras de Teruel. Éste, aparte de actuar sobre la iluminación de monumentos y creación de senderos y rutas mineras entre Escucha y Utrillas, también prevé la rehabilitación como vía verde de la antigua línea férrea minera entre Utrillas y Zaragoza. En ciertas ocasiones, la idea de un plan de dinamización turística sobre la base de la minería lleva años en fase germinal sin llegar a concretarse en un plan de acción explícito e integrado. El caso del *Parque Minero de Alquife* podría invocarse como un ejemplo elocuente, pues lleva más de una década hablándose de él en la Comarca del Marquesado de Zenete (provincia de Granada) sin llegar a sacarlo adelante. Parecía que iba a serlo cuando se consiguió financiación para la creación de lo que inicialmente iba a ser un mero *Centro de Visitantes* financiado por la Junta de Andalucía, al que iba asociado un sistema de itinerarios y rutas por el complejo minero incluido el antiguo edificio del apeadero, que sería el punto de acogido, inicio y finalización de los circuitos. En conclusión, se puede afirmar que más que planes globales e integrados, lo que existen son líneas de financiación para acciones concretas, unas veces amparadas por la Unión Europea, a través de los PRODER y LEADER, otras por el Estado (programa MINER), otras por las Comunidades Autónomas o los propios municipios.

La dispersión de las iniciativas repercute también en la propia gestión de las mismas que sigue también derroteros muy dispares. Habida cuenta de que los atractivos turísticos de origen minero no generan grandes flujos de visitantes, la gestión, por lo común, ha de ser asumida por las entidades locales en que se ubican, directamente a través de sus Ayuntamientos o mediante concesión administrativa a particulares con unas ciertas condiciones de capacidad y continuidad. De la primera modalidad se podría citar como ejemplo el *Centro de Interpretación de la Minería de Barruelo de Santullán* y el futuro *Parque Minero de Fabero*. Como ejemplo de gestión privada por concesión estaría el *Museo de la Minería de Escucha*. En Alquife, por su parte, el Ayuntamiento no estimula con particular entusiasmo la puesta en valor de sus recursos mineros.

#### 4.2.3. Nuevos usos para el patrimonio minero y su aportación al desarrollo local

Las actividades inducidas por la puesta en valor turística del patrimonio minero en general se reducen casi exclusivamente a servicios de tipo cultural (museos, centros de interpretación, etc.), lo que está provocando la difusión territorial indiscriminada de productos turísticos idénticos con el riesgo de que puedan llegar a saturar la escasa demanda existente (Cuadro 1 y Figura 3), ya que prácticamente ofrecen la misma experiencia al visitante. Aparte de los museos, parques y centros de interpretación de la minería, también hay otra serie de productos que, aunque también orientados hacia el turismo y la cultura, se pueden considerar menos tradicionales que los anteriores. Sirva de ejemplo el *Museo Minero de Escucha* (Teruel) que, inaugurado en el año 2002, posibilita bajar a una mina de carbón real situada a 200 metros de profundidad mediante unas vagonetas que circulan por un plano inclinado del 33%. El éxito del museo ha permitido la ampliación de la oferta, incluyendo el ascenso al Castillete del Pozo Pilar, de casi 50 metros de altura, estando en proyecto la visita complementaria a la Central Térmica de la misma localidad. En esta línea se encuentra el *Mirador de las Estrellas de San Cebrián de Mudá*, una antigua tolva de carbón rehabilitada como observatorio astronómico, la recuperación de las antiguas oficinas de la Compañía Sierra Menera de Ojos Negros como albergue o la *Vía Verde de Ojos Negros*, un trazado de ferrocarril en desuso habilitado en la actualidad como trazado ciclista de 162 Km., que conecta Torres-Torres (Valencia) con Santa Eulalia (Teruel)<sup>11</sup>.

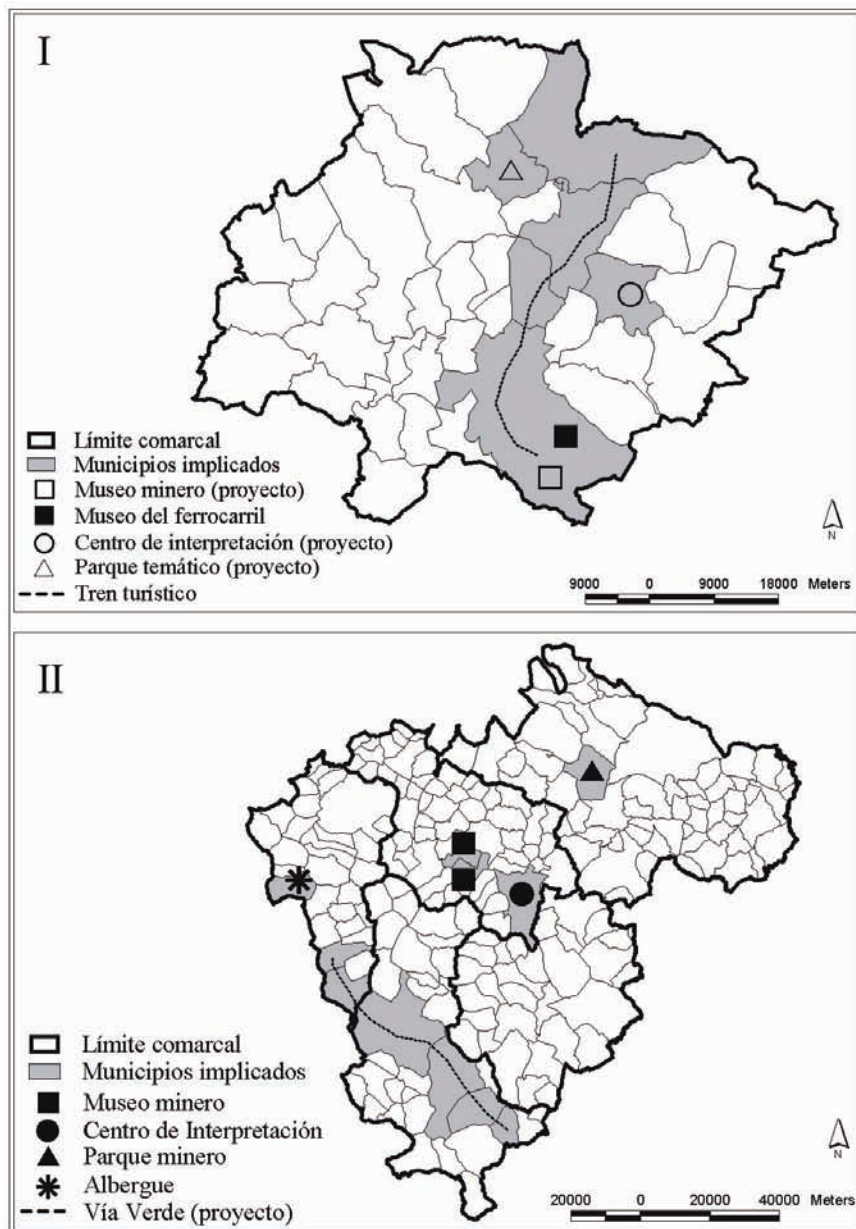
Llegados a este punto, resulta evidente que en las acciones concretas de puesta en valor del patrimonio minero para usos destinados a estimular el turismo cultural, en mayor o menor medida, han intervenido varias administraciones y, muy tangencialmente, el sector privado. Ahora bien, como se ha señalado en otras partes de este texto, la relación entre los agentes que operan en los ámbitos geográficos considerados en esta contribución, no siempre fue fácil y muchas veces, incluso, llegó a fracasar. Por lógica, los mejor posicionados para poder impulsar la valorización de estos patrimonios tan peculiares son los Grupos de Acción Local que, encargados de gestionar los fondos europeos, juegan un papel fundamental en el impulso de proyectos de recuperación y valorización de este

---

11 La recuperación del tramo turolense ha sido posible gracias al convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón y al Plan de Inversiones de Aragón del propio gobierno autonómico.



**Figura 3**  
**EJEMPLOS DE ADECUACIÓN DE PATRIMONIO MINERO AL USO**  
**TURÍSTICO EN EL BIERZO (I) Y EN LAS CUENCAS MINERAS DE TERUEL**  
**Y ANDORRA-SIERRA DE ARCOS (II)**



Nota: Información complementaria de esta figura puede hallarse en el Cuadro 1

patrimonio, como es el caso del grupo de acción local de la Montaña Palentina «País Románico» que ha apostado por la creación del *Parque de Ocio «Mundo Miner»* en San Cebrían de Mudá y ha financiado la creación del *Mirador de las Estrellas* aportando una dotación económica de 124.000 euros. Sin embargo, no siempre los agentes involucrados cuentan con un potencial económico suficiente y con la capacidad organizativa adecuada. En el lado contrario, se dan casos en que el peso del proceso de la recuperación del patrimonio ha recaído en asociaciones locales que, aún siendo en principio menos competentes para emprender el proceso de valorización, sólo con la ayuda de pequeñas subvenciones han puesto en marcha acciones de recuperación y rehabilitación del patrimonio, llegando a construir, incluso, centros expositivos; un ejemplo representativo de ello es el *Centro de Interpretación de la Minería de Santa Bárbara* en Aliaga, impulsado por la Asociación Cultural y Recreativa Santa Bárbara. Una mayor imbricación de la sociedad local lo podemos hallar en el *Parque Minero de Sierra de Arcos*, cuya iniciativa arranca de la celebración de unas jornadas sobre el oficio de minero, gracias a las cuales un grupo de trabajadores de este colectivo rehabilitaron las antiguas instalaciones de un pozo y aglutinaron numerosos materiales dando forma, de esta manera, a una colección temporal que, en la actualidad, constituye la colección permanente del parque.

Una cuestión adicional es saber si la rehabilitación del patrimonio minero se está orientando en los casos analizados hacia otras actividades destinadas a satisfacer la demanda en servicios turísticos por parte de los visitantes. Si así fuera, el patrimonio minero estaría cooperando de forma más activa al desarrollo de los territorios en que se ubica, dado que su exclusivo uso con fines culturales no genera apenas beneficio ni empleo; es más, en la mayor parte de los casos se trata de actividades subsidiadas con dinero público. Pues bien, en los casos seleccionados sí se ha detectado la presencia de instalaciones hoteleras, bien es verdad que en un número absolutamente escaso en comparación con sus potencialidades latentes. Prácticamente, sólo nos podemos referir al caso del *Centro de Turismo Rural «El Valle»* en Barruelo de Santullán, ubicado en el mismo edificio que el museo, y que ofrece servicios de alojamiento, restauración y actividades complementarias a los visitantes. Otro ejemplo lo aporta el *Albergue Sierra Menera de Ojos Negros*, antiguas oficinas de la dirección de la compañía minera, que han sido rehabilitadas para alojamiento y restaurante; además, en ellas se pueden contratar actividades complementarias entre las que destaca, la realización de rutas en bici aprovechando la *Vía Verde de Ojos Negros*.

Abundando en esta misma cuestión, otra de las carencias del turismo minero es la escasa capacidad inductora que tiene en cuanto a servicios de apoyo al turista; tal carencia es particularmente notoria en los servicios destinados a ampliar y diversificar la experiencia viajera en el destino minero ofertándoles itinerarios (ecuestres, senderismo, etc.), excursiones a espacios naturales, deportes rurales (caza, pesca, etc.), visita a explotaciones agrarias (bodegas, etc.). Entre las actividades potencialmente inducidas por el turismo minero, una atención particular merecería el comercio, orientado hacia artículos con particular capacidad de atracción para el turista como la artesanía, los productos de la tierra, etc. Entendemos que toda esta faceta de actividades inducidas es aún una asignatura pendiente para el turismo de interior en general, lo que debería hacer reflexionar a los actores involucrados sobre su auténtica incidencia en las economías locales. Conscientes de la dificultad que supondría poner en marcha un proyecto de esta envergadura en las

zonas de nuestro estudio, apostamos por la creación de pequeñas empresas (casas rurales, hoteles, restaurantes, comercios, reuniones y congresos, etc.) que se adapten mejor al perfil de las áreas analizadas y que puedan añadir un toque de originalidad a la oferta turística existente en la zona<sup>12</sup>.

## 5. TURISMO Y GOBERNANZA EN ÁREAS MINERAS EN DECLIVE. UN PROCESO POR ACTIVAR

Es obvio que la promoción turística de los destinos basados en el patrimonio minero entraña grandes dificultades por la propia naturaleza del recurso así como por la necesidad de armar fórmulas de acuerdo entre los actores; aunque no basta con ello, sino que de tal acuerdo han de salir fórmulas organizativas que sean capaces de sacar adelante un plan de acción para su puesta en valor, es decir, para su «mantenimiento activo» (Prats, 2003:130). Es sabido que las operaciones de recuperación y conservación del patrimonio, de cualquier tipo, siempre despiertan un elevado nivel de consenso y de aceptación tanto entre los poderes públicos como entre los actores sociales, población local incluida. Otra cosa es que esa unanimidad garantice la viabilidad de los proyectos y su continuidad en el tiempo.

Por ello, quizás merezca la pena hacer referencia al marco de relación en el que las acciones de desarrollo deben incardinarse para una mínima garantía de éxito a medio y largo plazo. Y ese contexto no puede ser otro que el de la gobernanza, concepto que va más allá de la coordinación entre los poderes públicos y los sectores privados implicados en el desarrollo del territorio vinculado al turismo en sus distintas formas. En definitiva, se trata, siguiendo la definición de Mayntz (2000) citada por Velasco González (2008:5), de «un nuevo estilo de gobierno distinto del modelo de control jerárquico y caracterizado por un mayor grado de colaboración y la interacción entre el Estado y los actores no estatales en el interior de redes decisionales mixtas entre lo público y lo privado». Lo cual significa que la gobernanza no se agota en la firma de acuerdos, convenios o alianzas, muchas veces puramente coyunturales, trabados con preferencia en periodos preelectorales. Hará falta que ésta se refleje en buenas prácticas en el ámbito de la optimización de los recursos así como en la puesta en pie de instrumento de complementariedad y coordinación e incorpore al sector turístico y a la población en el proceso de toma de decisiones, incluida la gestión de los conflictos que pudieran producirse a lo largo del mismo.

Esta nueva perspectiva se está abriendo camino en el ámbito de la planificación y gestión de las dinámicas territoriales en donde intervienen una multiplicidad de actores que comparten objetivos y asumen un papel en su consecución. Por el momento, no se ha conseguido implantar en España de manera mínimamente aceptable la práctica concreta de la gobernanza en la planificación, el gobierno y el desarrollo del territorio (Romero y Farinós, 2006). Si en algo son clamorosas las insuficiencias de la gobernanza es en la

---

12 El caso de New Lanark, en el Reino Unido, es muy representativo: una colonia textil del siglo XVIII que, una vez rehabilitada, se ha especializado en un turismo de tipo educativo y cultural pero también de reuniones y congresos y entre sus atractivos cuenta con la posibilidad de alojarse en un antiguo molino (fábrica textil) restaurado como hotel así como en pequeñas casas construidas en la rivera del río Clyde.

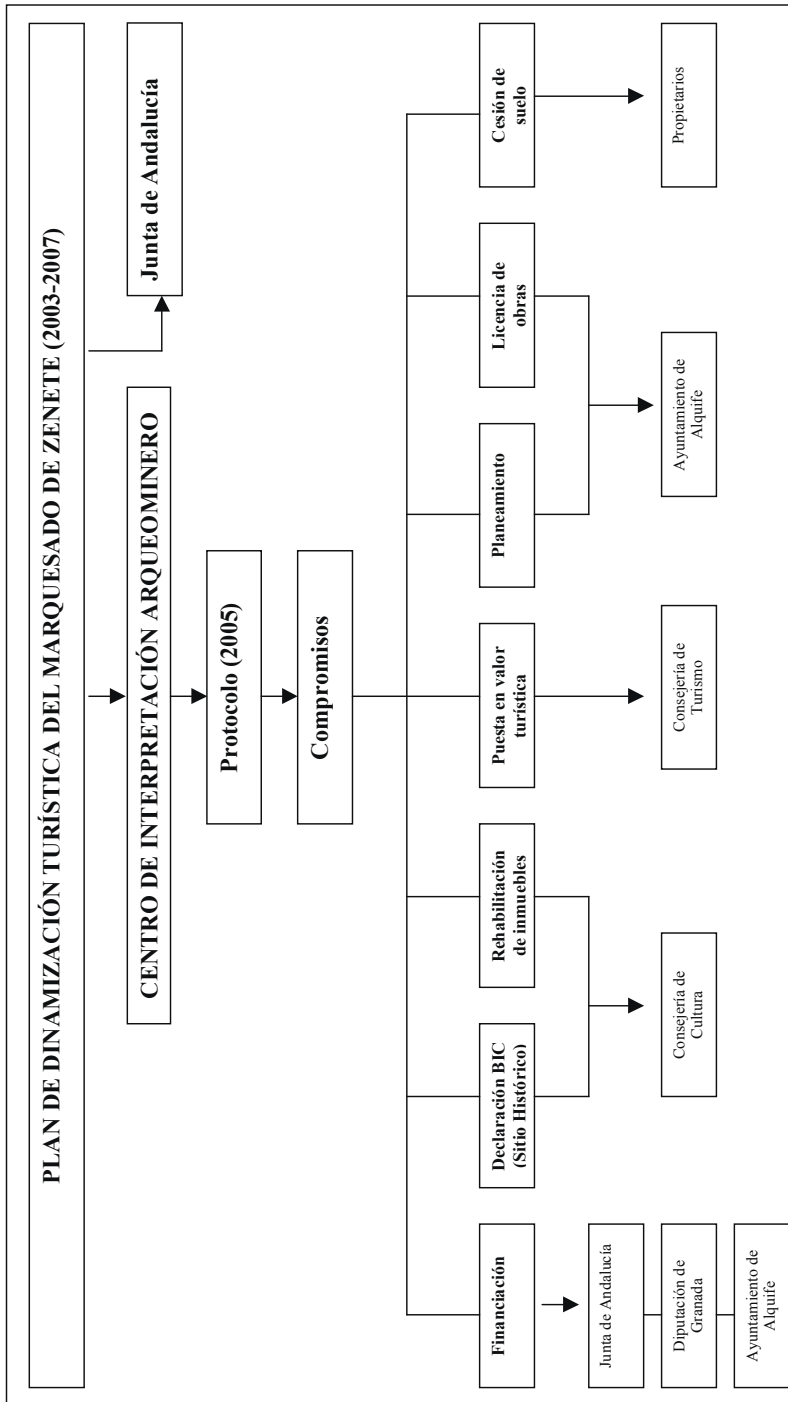
participación de la población en los asuntos públicos y concretamente en las decisiones con impacto sobre el territorio (Farinós, 2008:23). Siendo este argumento válido para toda acción territorial, cuando se trata de políticas de desarrollo y, mucho más, en aquellos casos donde se parte de una situación de acusado declive, la práctica de la gobernanza se hace a todas luces insustituible. Como muy acertadamente ha señalado Prats (2003:130), la denominada por él «musealización de la frustración» arrastra una cierta inviabilidad genética justamente por carecer del «paraguas» de la gobernanza y de todo su armazón de relaciones adecuadamente trabadas en los procesos de decisión, gestión y aplicación de las acciones de desarrollo emprendidas desde las administraciones públicas. Nadie pone en duda que son ellas las responsables de impulsar las iniciativas de puesta en valor de los recursos heredados de actividades mineras abandonadas o decadentes pero también lo son de la construcción de redes verticales y horizontales en las que queden involucradas todas las administraciones competentes, la empresa privada y la propia sociedad civil.

Sin duda las áreas de vieja cultura minera son, por definición, áreas en declive y, como se ha planteado en este texto, el turismo puede constituir un valioso instrumento de reconversión económica; así lo han entendido las administraciones en sus distintas escalas e igualmente la Unión Europea y, dentro de ella, el Comité Económico y Social Europeo, el cual, en su dictamen sobre *La contribución del turismo a la recuperación socioeconómica de las zonas en declive*, dedica un apartado completo a describir algunas buenas prácticas para su aplicación en ellas (2005:11-14). Sin que en este documento se plantee abiertamente la implantación plena de la gobernanza en las experiencias citadas (Asturias, Ríotinto, Peñarroya-Pueblonuevo y Cataluña, por citar sólo las españolas), sí afloran algunas carencias que se podrían subsanar a través de ella: la formación de personal cualificado y de la población en general o la rentabilidad del sector turístico como condición para evitar el abandono definitivo de estas zonas.

Desde la perspectiva de estas consideraciones, no puede decirse que la gobernanza haya cumplido sus funciones beneficiosas en los procesos de toma de decisiones entorno a los proyectos de valorización turística de las zonas analizadas en este texto; a pesar de lo cual, de forma intuitiva y no planificada, pueda haber habido algo que, al menos remotamente, se le asimila. En cualquier caso, se sigue echando en falta la presencia explícita de este instrumento, esencial para dirimir conflictos y encontrar soluciones a los problemas mediante la participación de todos los sectores implicados así como de la sociedad local. A continuación, y a título puramente ilustrativo, se han acotado algunas situaciones que ejemplifiquen y sirvan de referente para que el lector saque conclusiones sobre el grado de implantación de la gobernanza en el desarrollo del turismo en las zonas mineras contempladas en este texto.

Se han detectado en un buen número de las experiencias analizadas una serie de conflictos derivados de la falta de financiación y de acuerdo entre los entes gestores y los propietarios del patrimonio minero, de los que se derivan bloqueos y/o retrasos en las iniciativas de generación de productos turísticos. En el primer caso hay que señalar cómo la práctica totalidad de los municipios cuentan con una capacidad económica muy limitada debido a la falta de capital humano y empresarial. Aunque, en un primer momento, suelen recibir fácilmente subvenciones para iniciar los trámites de valorización del patrimonio, posteriormente éstas suelen ir llegando con excesiva lentitud, reduciéndose, de esta

**Figura 4**  
**EL PROCESO DE GESTACIÓN DE UN PRODUCTO TURÍSTICO MINERO Y LA IMPLICACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS**



Fuente: Documentación variada. Elaboración propia.

manera, el avance de los proyectos y produciéndose una fragmentación de las iniciativas diseñadas al respecto. En el segundo caso, merece la pena citar la situación de Barruelo de Santullán, donde se ha detectado un conflicto entre el Ayuntamiento y el propietario de la explotación del Pozo Calero, un yacimiento que cuenta con un patrimonio con potencial excepcional, que bien podría incluirse en la oferta turística del municipio. Sin embargo, hasta el momento, la comunicación entre el equipo de gobierno municipal y el empresario ha sido prácticamente nula, lo que excluye cualquier tipo de colaboración. El cambio de partido político en Barruelo de Santullán tras las elecciones municipales del año 2007 abre una nueva vía de colaboración. También en la Montaña Palentina, otro conflicto ha venido generado por la titularidad del *Mirador de las Estrellas* ubicado en el término municipal de San Cebrián de Mudá. Tras la rehabilitación de este elemento patrimonial de origen minero, surgieron diferencias entre este municipio y el vecino de Mudá por su titularidad y gestión lo que demoró considerablemente la apertura; además, el malestar originado entre ambas localidades por este motivo llegó a provocar incluso ataques vandálicos a este bien cultural.

Incluso existiendo coincidencia y acuerdo entre los actores en la fase de proyecto, los problemas pueden surgir a la hora de implementarlo por dificultades operativas de las partes a menudo provocadas por la coyuntura política. Un ejemplo elocuente de descoordinación administrativa que está dificultando enormemente la puesta en marcha de iniciativas de recuperación y valorización del patrimonio minero es el del *Parque de la Minería de Fabero*, localizado en la comarca de El Bierzo. Las administraciones implicadas firmaron un convenio de colaboración en el año 2005 en el que se reflejaban los compromisos de las partes: el Estado (financiación derivada del Plan del Carbón), la Junta de Castilla y León (ejecución del proyecto) y el Ayuntamiento (ente gestor). A pesar de este convenio y de contar de antemano con presupuesto adecuado (8 millones de euros), las obras no se han llevado a cabo y la apertura del parque, prevista en un primer momento para el 2008, se retrasará considerablemente.

Alquife es también un ejemplo arquetípico de buena disposición de los actores en juego en la fase de acuerdo, que en un momento dado quiebra por discrepancias entre los intereses de alguna de las partes implicadas tras un largo y laborioso proceso de ingeniería administrativa; así ocurre en el «*non nato*» *Parque Minero de Alquife*, en cuyo plan, como se refleja en la Figura 4, iban a quedar involucradas tanto las administraciones públicas con competencias en materia de turismo y patrimonio (Consejerías de Cultura y Turismo de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento) como la propiedad privada de los terrenos afectados. Incluso se llegó a firmar un protocolo en el año 2005 y se puso en marcha un proyecto integrado dentro de un Plan de Dinamización Turística del Marquesado de Zenete promovido por la Junta de Andalucía; ya existía partida presupuestaria (350.000 €) para desarrollar la primera acción de este proyecto consistente en la creación de un *Centro de Interpretación Arqueominero* (complementado con una serie de rutas guiadas y un complejo hotelero). Sin embargo, cuando estaban a punto de iniciarse las obras de acondicionamiento de la zona minera, el proyecto ha embarrancado como consecuencia de un desacuerdo de última hora entre los propietarios del suelo, por una parte, los concesionarios de la explotación minera (asociación de antiguos mineros) y el propio Ayuntamiento. Se trata, en suma, de un ejemplo patético de fracaso de una iniciativa



en torno a la cual habían confluído a lo largo de diez años muchas ilusiones en la zona y una gran efervescencia entre las entidades implicadas. La conclusión a que se llega es que no basta con disponer de un magnífico patrimonio y de unas excelentes condiciones para desarrollarlo; sirva este fracaso de toque de atención respecto a los excesos de optimismo entorno a las posibilidades reales de que un recurso minero pueda devenir en un producto turístico verdaderamente eficiente.

El breve muestrario de avances y retrocesos en el tránsito a la gobernanza extraídos de la realidad empírica sobre la que se fundamenta este texto, no excluye el que hayan existido en España interesantes precedentes de recuperación y valorización del patrimonio que han desembocado en una oferta consolidada de productos turísticos concretos a partir del patrimonio minero (Riotinto o Cardona, por no hablar de ejemplos extranjeros). Incluso en nuestros casos, aún quedando mucho camino por recorrer, se han dado pasos en el proceso hacia la gobernanza plena. La propia confluencia a lo largo del tiempo de varias administraciones en la tarea de poner en valor turístico una cuenca minera en declive mediante la aplicación de figuras de promoción y financiación que van cambiando en función de oportunidades, coyunturas o convocatorias específicas ya es digno de elogio. La zona minera de la Montaña Palentina puede servir de ejemplo de laboratorio al respecto: en ella han actuado ayuntamientos, Comunidad Autónoma y Estado en el marco de convenios bilaterales, iniciativas comunitarias y sus correspondientes grupos de acción local, planes de dinamización o similares, puestos al servicio del encomiable objetivo de implantar en un territorio tan deprimido un modelo de desarrollo endógeno basado en la recuperación del patrimonio minero para el turismo. Ni que decir tiene que tal empeño tiene nombres y apellidos que, en los municipios implicados (Barruelo de Santullán y San Cebrián de Mudá) han sido con mayor o peor acierto y fortuna las corporaciones municipales con sus alcaldes al frente. También interesantes, aunque menos resolutivas en cuanto a la implantación de iniciativas turísticas basadas en el patrimonio minero, son las situaciones en las que la buena relación entre los agentes públicos, en calidad de impulsores de la recuperación y valorización del patrimonio minero, y los privados, en tanto que titulares de las explotaciones, han hecho posible la cesión del bien patrimonial. Así ha ocurrido en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, en el municipio de Fabero y en el de Ojos Negros, donde las antiguas empresas propietarias de las explotaciones (ENDESA, UMINSA y Argentaria, respectivamente) han cedido a las administraciones bienes mobiliarios e inmobiliarios mineros indispensables para el lanzamiento de las respectivas iniciativas de promoción turística.

## 6. CONCLUSIONES

En el camino entre el patrimonio minero y la actividad turística, se interponen, como hemos visto, una serie de obstáculos que arrojan serias dudas sobre la viabilidad de las iniciativas en términos aceptables de generación de empleo y riqueza. Se comienza por la dificultad objetiva de mantener en buenas condiciones las propias instalaciones mineras procedentes de una actividad, que prácticamente ha colapsado por falta de rentabilidad y competitividad. De lo cual se deriva un importante reto para la puesta en valor turística del patrimonio minero, dado el grado de deterioro y abandono resultante de la falta de

atención habitual para con estas instalaciones. Colaboran al déficit de mantenimiento la ausencia de declaraciones de protección hasta muy recientemente. A todo lo cual se une el coste elevado que su mantenimiento y conservación entrañan y que difícilmente van a asumir los titulares de las explotaciones; por lo tanto, la conservación y adecuación del recurso patrimonial minero va a quedar a expensas del dinero público, vía municipal, autonómica, estatal o europea. Es obvio pues un exceso de protagonismo de los actores públicos en desdoro de la participación del sector turístico local.

Otro escollo en el camino hacia la valorización turística del patrimonio minero es la ausencia de una demanda bien definida y suficientemente numerosa para justificar las grandes inversiones que su adaptación al turismo normalmente exige. Sin embargo, no son escasas las ocasiones, como las que hemos descrito a lo largo del texto, en donde esta apuesta por su funcionalización turística es la única opción de mantenimiento de un mínimo de oportunidades de desarrollo para la población local. Puede que este factor esté en la base del empeño de las instituciones (muy discutible casi siempre desde la racionalidad económica) para poner en marcha iniciativas, aún a sabiendas de su dificultad objetiva y de su más que su dudosa rentabilidad económica a corto plazo al menos. Todo lo cual viene a complicarse por el recelo existente del sector turístico respecto a los titulares del patrimonio minero.

Por otra parte, en el contexto de grandes oportunidades de subsidiación que las zonas de tradición minera han tenido hasta ahora, es una salida bastante lógica y exige un cierto consenso básico para poner en marcha actuaciones por parte de las instancias implicadas. Lo cual no quiere decir que el mero hecho de que se articulen acuerdos de cooperación, colaboración, etc. entre ellas sea una garantía suficiente de que los proyectos salgan adelante. Precisamente, en la parte final del texto se describen con detalle los reducidos éxitos y los numerosos fracasos y bloqueos cosechados por el turismo minero hoy por hoy en España, al menos a partir de las experiencias que hemos utilizado como casos empíricos. En conclusión, cabría decir que una gran parte de las esperanzas puestas en el turismo minero, así como en otros turismo alternativos, no se corresponden con los resultados reales observados en este trabajo. Quizá la progresiva implantación de la práctica de la gobernanza sirva para apuntalar unas acciones tan voluntaristas como necesarias para que, mediante ellas, se consiga, aunque sea mínimamente, sacar del declive a las viejas zonas mineras.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- AGUÑA, M. I. (2002): «La larga trayectoria del desarrollo turístico en la Montaña Palentina», *Cuadernos de Turismo*, nº 10, pp. 123-136.
- ALARIO, M. (2002): «La Montaña Palentina: entre la crisis y la multifuncionalidad», *Revista Medio Ambiente en Castilla y León*, nº 5, pp. 19-35.
- BARRADO, D.; HIDALGO, C.; PALACIOS, A. (2008): «Despoblación y envejecimiento en las zonas mineras. ¿Es el turismo una solución? Casos de Riotinto (Huelva) y La Pernía-Barruelo (Palencia)» (en) *XI Congreso de la Población Española*. AGE. León (en prensa).

- BARRADO, D.; GALIANA, L.; HIDALGO, C.; PALACIOS, A. (2007): «Patrimonio territorial, gestión del desarrollo y creación de destinos turísticos: ¿una relación conflictiva?», en *V Congreso Internacional de Ordenación del Territorio*. Fundicot. Málaga (en prensa).
- BENZO SAINZ, I. (1992): *Régimen de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades. Autónomas*. Ministerio de Administraciones Públicas. Madrid.
- CAÑIZARES, C. (2008): «El atractivo turístico de una de las minas de mercurio más importantes del mundo: el parque minero de Almadén (Ciudad Real)», *Cuadernos de Turismo*, nº 21, pp. 9-31.
- COHEN, A. (2006): «Minería, población y territorio: Alquife y su entorno (Granada) en el siglo XX», en PÉREZ DE PERCEVAL, M.A., et al., (Eds). *Minería y desarrollo económico en España*. Síntesis. Madrid, pp.203-215.
- COHEN, A. & ZUBIAUR, J. F. (2002): «Un enclave minero en Andalucía interior: Alquife (Provincia de Granada)», *Patrimoine de l'industrie (ressources, pratiques, cultures)*, nº 8, pp. 35-44.
- COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO (2005): *Turismo de las zonas en declive*, Bruselas, CESE, 19 p. (Consultado en internet: [www.esc.eu.int](http://www.esc.eu.int))
- DELGADO VIÑAS, C. et al. (2003): «Turismo y desarrollo local en algunas comarcas de la montaña cantábrica: recursos y planificación», *Cuadernos de Turismo*, nº 12, pp. 7-34.
- DELGADO VIÑAS, C. et al. (2007): *Dinámica territorial y transformación del paisaje en la Montaña Cantábrica*, Plaza Universitaria Ediciones, Salamanca. 149 p.
- EDWARDS, A. & LLURDÉS i COIT, J.C. (1996): «Mines and quarries», *Annals of Tourism Research*, vol. 23, nº 2, pp. 341-362.
- GALLARDO, M. J. (2001): «La distribución constitucional de competencias en materia de turismo y su tratamiento en las leyes autonómicas: su promoción y ordenación», *Documentación Administrativa*, nº 259-260, pp. 71-99.
- FARINOS, J. (2008): «Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 46, pp. 11-32.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2007): «Entidades de planificación y gestión turística a escala local. El caso de las ciudades Patrimonio de la Humanidad», *Cuadernos de Turismo*, nº 20, pp. 79-103.
- HORTELANO, L.A., & PLAZA, J. (2004): «Valoración de algunas propuestas de desarrollo en la Montaña Palentina a partir de la promoción de iniciativas turísticas vinculadas al patrimonio minero», *PITTM*, nº 75, pp. 413-433.
- LACOSTA, A.J. (2005): «Los instrumentos de planificación y gestión en el ámbito local: aproximación a su implantación y desarrollo en Aragón», *Economía Aragonesa*, nº 26, pp. 96-133.
- LENO CERRO, F. (1993): *Técnicas de evaluación del potencial turístico*. MICYT. Madrid.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (Dir.) (2002): *Las ciudades leonesas. Guía crítica desde la geografía*, Universidad de León, León, 143 p.

- LLURDÉS i COIT, J.C. (1997): «El turismo de patrimonio industrial y minero. Una experiencia de turismo de interior inexplorado en el Estado Español», en VALENZUELA, M. (Coord.): *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Ediciones de la Universidad Autónoma. Madrid, pp. 197-207.
- MARTOS MIRALLES, P. (Coord.) (2002): *Patrimonio Cultural y Yacimientos de Empleo en la sierra minera de Cartagena-La Unión*. Fundación 'Sierra Minera'. La Unión, 224 pp.
- MAYNTZ, R. (2000): «Nuevos desafíos de la Teoría de la Gobernanza». *Instituciones y desarrollo*, nº 7, pp. 35-59.
- PRATS, LI. (2003): «Patrimonio + turismo= ¿desarrollo?». *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, vol. 1, nº 2, pp. 127-137.
- ROMERO, J. y FARINÓS, J. (Eds.) (2006): *Gobernanza territorial en España. Claroscuros de un proceso a partir de estudios de caso*. Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 414 p.
- TOMÉ, S. (2002): «Ponferrada: las ciudades en reconversión minera». *Ería*, nº 57, pp. 79-90.
- VALENZUELA, M. (2003): «Turismo y patrimonio utilitario. El discreto encanto de las actividades decadentes», en VALENZUELA, M. (Coord) *Un mundo por descubrir en el siglo XXI*. Real Sociedad Geográfica. Madrid, pp. 401-437.
- VELASCO GONZÁLEZ, M. (2008): «Gestión de destinos: ¿governabilidad del turismo o gobernanza del destino?» (en) *XVIII Simposi Internacional de Turisme y Lleure*, Barcelona, (consultado en la web: [www.esade.es/cedit/pdfs/papers/pdf5.pdf](http://www.esade.es/cedit/pdfs/papers/pdf5.pdf)).